

Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez
Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso
a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Oficio SEFIPLAN/SATQ/DG/UTAIPPDP/0271/XII/2021
Oficina Responsable: Unidad de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos Personales
Asunto: Se contesta solicitud de información
Chetumal, Quintana Roo a 08 de Diciembre de 2021

“2021, Año del Maestro Normalista”

**C. SOLICITANTE
P R E S E N T E.**

En atención a la solicitud de información con número de folio 232223700001421 recepcionada en la Plataforma Nacional de Transparencia en el Sistema de Solicitudes de Información 2.0, mediante el cual requirió información relativa a:

“Quiero saber que medidas sanitarias siguen tomando en la Institución contra la pandemia que se vive actualmente a causa del COVID”

Se le informa que de conformidad con lo previsto en los artículos 4, 11, 12, 13 párrafo primero, 15, 45 fracciones II y V, 123, 125, 126, 129, 130, 131, 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los artículos 6, 11, 12, 13 párrafo primero, 15, 66 fracciones II y V, 144, 145, 147, 148, 151, 152, 153 y 154, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, se procede a dar respuesta a su solicitud, con Información proporcionada por la Dirección de Administración de este Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, en los términos siguientes:

Respuesta

Me permito informarle que actualmente se mantiene un control de acceso a las instalaciones de este Órgano Desconcentrado en el cual cada uno de los trabajadores registran en un listado, sus datos de contacto así como su temperatura misma que se mide al momento de su ingreso al edificio y se les sanitiza individualmente. En caso de que algún trabajador presentara síntomas o resultara contagiado se le informa inmediatamente al personal que se haya registrado en la lista de acceso y que tuvo algún tipo de contacto con el trabajador en cuestión para llevar un control de la evolución de cada uno de ellos. El personal debe portar el cubrebocas correctamente de manera obligatoria al entrar y durante su estadía en su centro de trabajo, de igual manera se cuenta con gel antibacterial tanto en la entrada como en cada uno de los escritorios del personal que labora en el SATQ, también se aplica de manera semanal el proceso de sanitización en cada una de las Direcciones del SATQ, así como la distribución de material de limpieza y prevención (cubrebocas, gel antibacterial, pinol, etc) de manera semanal a cada unidad administrativa.

Cabe señalar que, en si surge algún caso sospechoso o positivo en las instalaciones se realiza el proceso de sanitización de manera inmediata.

Sin otro particular, esperando haberle atendido su petición de información, le envió un saludo cordial.

ATENTAMENTE

Expediente/Minutario



5 de Mayo 2021
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES 0018
www.satq.qroo.gob.mx